Fundación Arduvi
INCLUSIÓN CON AMOR

03 de marzo de 2025

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Bogotá, D.C.

Ref.: Proceso No. **MC-NDS-CIES-0100-2025**

ARVEY DUQUE VILLAMIZAR, identificado con la C.C. No. 88.199.359 de Cúcuta, actuando en calidad de Representante legal de **CAFÉ ARDUVI**, establecimiento de comercio ubicado en la avenida 9E No. 11-51 La Riviera de esta ciudad, el cual pertenece a la **FUNDACION ARDUVI,** identificada con el NIT No. 901.532.229-0 certifico que se encuentra implementado el **SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO -SG-SST** según los estándares mínimos señalados la normatividad vigente al respecto y contamos con el personal idóneo para su implementación, mantenimiento y divulgación correspondiente.

De igual manera, respecto de nuestro personal, daremos cumplimiento en su totalidad a los requisitos legales en Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015 y las normas que lo adicionen o modifiquen, con el fin de garantizar la mitigación y control de los aspectos e impactos ambientales y de seguridad y salud en el trabajo, que puedan generarse en el desarrollo de las actividades contractuales y posteriores a estas.

Para efectos de lo anterior, en constancia firman:

ARVEY DUQUE VILLAMIZAR
Representante legal
C.C. No. 88.199.359 de Cúcuta
direccion@fundacionarduvi.org

JEFFERSON DARLEY BASTO PABON
Coordinador del SG-SST
C.C. No. 1.090.424.179 de Cúcuta
sgsst@ciempanorte.com